



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de mayo de 2022
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

12º período de sesiones

Nueva York, 3 a 5 de agosto de 2022

Tema 7 del programa provisional*

Marco Integrado de Información Geoespacial

Marco Integrado de Información Geoespacial

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe del Grupo de Alto Nivel del Marco Integrado de Información Geoespacial, que estará disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en la página web correspondiente del Comité de Expertos (<https://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/12th-session/>). Se invita al Comité a que tome nota del informe y exprese su opinión sobre el desarrollo ulterior del Marco Integrado de Información Geoespacial y su Guía de Aplicación, así como sobre el liderazgo estratégico y la coordinación y supervisión del Grupo de Alto Nivel para velar por que el Marco continúe dando resultados.

Resumen del informe

En su 11º período de sesiones, celebrado en formato virtual los días 23, 24 y 27 de agosto de 2021, el Comité de Expertos adoptó la decisión 11/103, en la que reconoció los esfuerzos del Grupo de Alto Nivel por establecerse rápidamente y elaborar un plan ambicioso para proporcionar el liderazgo y la orientación estratégicos necesarios en esa fase fundamental del Marco. El Comité hizo suyo el plan estratégico del Grupo de Alto Nivel y apoyó los tres objetivos prioritarios que requerían atención inmediata, a saber, mejorar la comunicación, reforzar el desarrollo de capacidades y movilizar una financiación sostenible, como medio para elaborar el plan de trabajo inicial del Grupo de Alto Nivel que orientaría su enfoque y sus actividades durante los dos años siguientes.

También en la decisión 11/103, el Comité de Expertos reconoció la pertinencia y la urgencia de asignar recursos suficientes para perfeccionar y finalizar la Guía de aplicación del Marco Integrado de Información Geoespacial, actualizar el Marco Estratégico General del Marco Integrado de Información Geoespacial y completar las herramientas y los materiales de referencia conexos para ayudar a los Estados Miembros a elaborar sus respectivos planes de acción nacionales. Estas acciones

* E/C.20/2022/1.



fueron consideradas de alta prioridad para fortalecer la gestión nacional de la información geoespacial a nivel institucional y apoyar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Comité destacó la necesidad imperiosa de obtener una financiación sostenida para la aplicación y el desarrollo iterativo del Marco, de modo que perdurara como instrumento vivo, se examinara en un proceso constante, se actualizara y se basara en las experiencias de aplicación práctica de los Estados Miembros.

El Comité de Expertos observó la importancia mundial del Marco, que servía de plataforma fundamental para las numerosas actividades que incumbían al Comité y sus comités regionales y grupos temáticos, y que podía aplicarse a cualquier país para orientar el cambio transformador. El Comité reconoció que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo estaban aplicando el Marco y elaborando planes de acción a nivel nacional, de conformidad con la orientación y los materiales disponibles, y puso de relieve la importancia de sostener el impacto y la continuidad del Marco a todos los niveles.

El Comité de Expertos observó la sugerencia formulada de incorporar el Marco en las convenciones, convenios, acuerdos y marcos vigentes de las Naciones Unidas, como los Objetivos y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, para aumentar la conciencia política a alto nivel sobre el Marco y asegurar su sostenibilidad a largo plazo. El Comité reconoció la labor que realizaban los grupos de expertos, grupos de trabajo y grupos temáticos para armonizar sus actividades y documentos de referencia con las vías estratégicas del Marco y observó que sería necesario mantener una colaboración continua con otras iniciativas emergentes y complementarias, como la Infraestructura de Conocimiento Geoespacial, el Plan del Marco de Localización de la Unión Europea y la determinación de un ecosistema geoespacial que fuera más allá de las infraestructuras de datos espaciales, que ofrecieran interrelaciones directas con el Marco y que ampliaran la pertinencia del Marco en el ecosistema de información geoespacial futuro.

El Comité de Expertos tomó nota de otras sugerencias, como la de poner en marcha mecanismos claros con el fin de aportar recursos suficientes para apoyar la aplicación del Marco y desarrollar planes de acción nacionales que pudieran llevarse a la práctica de manera efectiva. Ello incluiría un conjunto de indicadores de desempeño o medidas de diagnóstico que podrían ayudar a los países a determinar qué objetivos, actividades y acciones prioritarias aplicar en sus respectivos planes de acción del Marco. El Comité expresó su agradecimiento a los Estados Miembros y al Banco Mundial, que habían hecho aportes a la serie de aprendizaje virtual del Marco, celebrada en el Campus de Aprendizaje Abierto del Banco Mundial, y reconoció las repercusiones positivas que había tenido en muchos países en el desarrollo de la capacidad y la aplicación de planes de acción a nivel nacional.

El Comité de Expertos alentó a convocar foros mundiales y regionales, especialmente con los responsables de la adopción de decisiones en las instituciones mundiales no geoespaciales, para compartir buenas prácticas y estrategias eficaces de aplicación del Marco a nivel nacional. Por último, el Comité alentó al Grupo de Alto Nivel a que siguiera colaborando con las comisiones regionales y los comités regionales y grupos temáticos de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para promover y aplicar el Marco y apoyar el fortalecimiento de la gestión regional de la información geoespacial.

En el informe se presenta información sobre los avances y las actividades del Grupo de Alto Nivel, incluidos sus métodos de trabajo y las reuniones que ha celebrado. En su cuarta reunión virtual, celebrada en noviembre de 2021, el Grupo de Alto Nivel revisó y consultó el proyecto de plan de trabajo para 2022-2023. En el plan de trabajo se detallan las tareas y actividades necesarias para hacer realidad los

tres objetivos prioritarios que se estimó requerían atención inmediata: mejorar la comunicación, reforzar el desarrollo de capacidades y movilizar una financiación sostenible. Se seleccionó un jefe de tareas para llevar adelante las tareas relativas al objetivo estratégico prioritario de mejorar la comunicación.

En su quinta reunión virtual, celebrada en febrero de 2022, el Grupo de Alto Nivel dio la bienvenida a un nuevo copresidente, designado para mantener el nivel de liderazgo ejecutivo tras la petición de Suecia de retirarse del cargo debido a sus numerosos compromisos nacionales. El Grupo de Alto Nivel agradeció a Suecia su liderazgo estratégico durante una etapa fundamental de su labor. El Grupo dio la bienvenida a los Estados Unidos de América, país que pasaría a copresidir el Grupo de Alto Nivel junto con Etiopía y proporcionaría liderazgo ejecutivo de cara al futuro. Además, se ultimó el plan de trabajo y se presentaron y examinaron los primeros progresos hacia el objetivo de mejorar la comunicación, incluidos un proyecto de estrategia de comunicación y un proyecto de plan de comunicación.

En el informe también se ofrece información sobre la primera reunión plenaria del Grupo de Alto Nivel, celebrada de forma presencial en la Sede de las Naciones Unidas del 26 al 28 de abril de 2022. La reunión fue convocada conjuntamente con la Mesa del Comité de Expertos y los amigos de los copresidentes del Comité. Los copresidentes del Grupo de Alto Nivel y los copresidentes del Comité dirigieron juntos los trabajos de un programa integrado que incluyó contactos con la Representante Permanente de Bulgaria ante las Naciones Unidas y Vicepresidenta del Consejo Económico y Social. La reunión resultó muy productiva pues dio a conocer el Marco como plataforma general para el amplio programa de trabajo del Comité, refrendó la propuesta de valor añadido que representaba el Comité para todos los Estados Miembros y confirmó la urgencia e importancia de reforzar los acuerdos institucionales sobre la gestión mundial de la información geoespacial. En la reunión, así como en las actividades posteriores del plan de trabajo, se recalcó que era necesario disponer de recursos sostenibles para aplicar el Marco, reforzar la gestión nacional de la información geoespacial y desarrollar la capacidad y las competencias en materia geoespacial a nivel nacional para alcanzar los Objetivos.

El informe también contiene información sobre la labor realizada para establecer grupos de tareas y designar jefes de tareas en relación con cada uno de los tres objetivos prioritarios del plan estratégico del Marco y los progresos hechos a ese respecto, así como las acciones necesarias para lograr avances en las tareas y actividades del plan de trabajo. En la reunión plenaria se examinaron las recomendaciones iniciales sobre los mensajes, lemas y logotipos del Marco. Se establecieron procedimientos para seguir de cerca los avances en el cumplimiento del plan de trabajo, entre ellos un informe mensual y un gráfico de Gantt.

En el informe figura asimismo un resumen de los resultados de la primera reunión plenaria en relación con las estrategias para sostener la aplicación del Marco en los países. Los conceptos generales se refieren a armonizar las acciones a nivel de país con las prioridades nacionales, dar a conocer los beneficios mediante experiencias fructíferas y elaborar una versión de alto nivel de la Guía de Aplicación del Marco.

En el informe se ofrece además información sobre los esfuerzos realizados para perfeccionar y finalizar la Guía de Aplicación, que ha de ser un documento práctico, dinámico y actualizable, y los avances logrados en ese ámbito. Entre otras cosas, se aborda la prestación de asistencia, que incluye recursos y materiales de aprendizaje, para el desarrollo de planes de acción de ámbito nacional con el fin de fortalecer las capacidades nacionales para gestionar eficazmente los recursos geoespaciales y para modernizar los mecanismos nacionales de información geoespacial en los Estados Miembros, en particular en los países en desarrollo. En el informe también se

comunica al Comité de Expertos el enfoque de desarrollo de la capacidad adoptado por la Secretaría para apoyar la puesta en marcha del Marco a nivel nacional, incluso a través del 11º tramo del proyecto de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo (proyecto 1819D), así como de la Alianza de Datos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, formada por múltiples partes interesadas y a la que se han asociado las Naciones Unidas.

En el informe también se comunican al Comité de Expertos otras actividades de desarrollo de la capacidad, como la convocatoria de talleres y sesiones en eventos mundiales y regionales para compartir buenas prácticas y estrategias eficaces para aplicar el Marco a nivel nacional y ampliarlo a los dominios de datos interrelacionados, principalmente la administración territorial y la información geoespacial marina. El informe incluye sugerencias e información sobre los trabajos realizados por el Grupo de Alto Nivel para coordinarse y colaborar con los grupos funcionales y temáticos del Comité, así como consideraciones para integrar el Marco en las convenciones, convenios, acuerdos y marcos vigentes de las Naciones Unidas.

Cabe esperar que el Comité de Expertos haga observaciones y dé orientaciones y que delibere sobre el apoyo necesario para financiar el perfeccionamiento, la finalización, la traducción y la publicación digital del conjunto de documentos del Marco, incluidos el Marco Estratégico General, la Guía de Aplicación y las herramientas y materiales de referencia, con los cuales se habrán de evaluar, formular y elaborar planes de acción a nivel nacional, especialmente dadas la importancia y la urgencia del asunto. Se invitará al Comité a que proporcione más orientaciones sobre el camino que deben seguir los Estados Miembros para aplicar el Marco, como marco orientado al futuro a nivel nacional, en todas las esferas de trabajo del Comité y en relación con los dominios de datos, los vínculos entre el Marco y otros marcos regionales y mundiales y su aceptación sostenida en respuesta a la demanda cada vez más compleja en los planos nacional, regional y mundial.
